

## INFORME DEL GERENTE GENERAL 2016

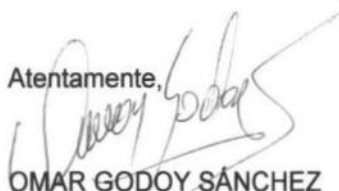
Señores Accionistas:

En calidad de Gerente General de la Compañía Progreso y Desarrollo Turístico del Ecuador PROTUR S.A., en base a las disposiciones vigentes, y dando cumplimiento a las normas legales y estatutarias dictadas por la Superintendencia de Compañías y del Servicio de Rentas Internas, pongo a consideración el informe de labores correspondiente al ejercicio fiscal año 2016.

1. La Compañía mantiene en orden toda la correspondencia enviada y recibida; los libros sociales, las gestiones financieras y administrativas, las obligaciones legales y reglamentarias contempladas por el Servicio de Rentas Internas se encuentran al día, manteniendo un registro y contabilidad de las cuentas de acuerdo a las normas de contabilidad generalmente aceptadas.
2. Debo hacer hincapié que la falta de compromiso de los socios accionistas hacia la Compañía, ha ocasionado que la gestión operacional de PROTUR S.A., se dificulte administrativamente y se vea afectado el desempeño dentro de los parámetros legales impuestos por la Agencia Nacional de Tránsito; la misma que por el incumplimiento de la disposición transitoria segunda del instructivo que regula el Transporte Terrestre Turístico, publicado en el Registro Oficial N°431 de septiembre de 2008, no se pudo renovar el permiso de operación correspondiente.

En cumplimiento de lo dispuesto en los estatutos sociales de la Compañía Progreso y Desarrollo Turístico del Ecuador PROTUR S.A. pongo en consideración de la Junta General de Accionistas el Estado de Situación Financiero al 31 de diciembre del 2016 y el Estado de Resultado Integral correspondiente ha dicho período.

Atentamente,



OMAR GODOY SÁNCHEZ  
170806330-8  
GERENTE GENERAL